

LA UNION REPUBLICANA

Año I

ADMINISTRACION:
Conquistador, 43 y 45

Toda la Correspondencia administrativa se dirigirá al Administrador.

REDACCIÓN: Calle de Danús, 4, bajo, á donde se dirigirá toda la correspondencia al director.

Palma de Mallorca, Mártes 13 Octubre 1896

PRECIOS DE ABONO

1 peseta al mes en toda España.—Extranjero y Ultramar, 2⁵⁰ pesetas.—Ejemplar suelto, 0⁰⁵.

Núm. 61

Advertencia.

EL COMITÉ, el CASINO y la Redacción de LA UNION REPUBLICANA han trasladado su domicilio á la calle de Danús, número 4, piso bajo.

ORGANIZACIÓN DEL PARTIDO DE LA UNION REPUBLICANA

COMITÉ DE CAMPOS

Presidente

Don Miguel Moll Amer.

Vice-Presidente

Don Juan Ginard Lladó.

Secretario

Don Ponceo Suñer Noguera.

Vocales

Don Guillermo Alou Mas.

» Pedro Antonio Mayol Mas.

» Simón Moll Amer.

LOS DERECHOS DEL PUEBLO

reconocidos por un representante del derecho divino

¡Cuán inmensa es la influencia, cuán grande es el arraigo de los principios democráticos en los tiempos modernos!

En el corazón de Francia, en el cerebro de Europa, en el centro de una República democrática, en la cultísima capital del mundo civilizado, en París y en el Elíseo—en la propia residencia del Presidente de la gran República Francesa—el más poderoso soberano del mundo, Nicolás II, Ctzar de todas las Rusias, rodeado de sus más altos dignatarios, ha declarado solemnemente, ante los ministros, ex-ministros, senadores y diputados de la vecina nación, en el momento de la recepción oficial y después del discurso pronunciado por el Presidente Mr. Faure, al presentarle los representantes de Francia, que experimentaba una intensa satisfacción al encontrarse en medio de los elegidos por la nación, de los enviados del pueblo.

Espectáculo grande y consolador, no por el hecho en sí, sino por lo que representa, por lo que revela y descubre.

El gran autócrata, el poderoso emperador, el inmenso Ctzar, dueño y señor de las vidas y haciendas de 104.780,000 súbditos que le llaman padre y van de los puntos más apartados de sus dilatados dominios (1) á San Petersburgo para postrarse á sus piés, besando el suelo en señal de adoración y de sumisión sublime, ha reconocido en ocasión solemnísimos los derechos de las naciones á regirse por sí mismas ó sea la soberanía del Pueblo.

Y decimos que el hecho no es solamente importante por sí mismo, sino por su representación y trascendencia; por ser, sin duda, una de las más grandes declaraciones en favor del reconocimiento de los modernos principios democráticos; hecho que no ha de envanecer á los republicanos por lo que dice en

(1) El territorio ruso tiene 22.448,657 km. c. casi la 6.^a parte de la tierra en nuestro planeta.

bien de las instituciones republicanas, sino por lo que hiere á las instituciones monárquicas. La intransigencia férrea, el orgullo satánico, la soberbia desmedida de los que adulan á los representantes del derecho divino, caen demolidos y pulverizados ante la espontánea declaración de uno de sus ídolos más poderosos y predilectos; mientras que la justa causa de los humildes, de los que son el sostén, la ayuda y salvaguardia de las naciones, de ese pueblo siempre menospreciado, resplandece refulgente y esplendoroso ante esa misma declaración del autócrata semi-dios, que, por su alcurnia, su nacimiento y su poder sobre la tierra, debiera ser el mayor enemigo de las instituciones modernas.

¡Paso á los principios democráticos!

¡Paso á las instituciones republicanas!

Ni unos ni otros son ya combatidos ni condenados por los hombres de buena fe, sean estos modestos hijos del pueblo, ó llámense soberanos de todas las Rusias; unos y otras, son reconocidos y acatados en presencia de los mismos representantes del pueblo ruso; y si unos y otros son admitidos en forma tan solemne como grandiosa y trascendental, á fines del siglo XIX, en la gran capital del mundo civilizado, no es mucho que auguremos verles entronizados en las futuras repúblicas europeas del cercano siglo XX.

Y puede que los descendientes del sumiso *mujik* de las estepas rusas, quizás representantes en el próximo siglo de un gobierno constitucional, en lo que es hoy imperio absoluto, traten amistades y alianzas con los ciudadanos elegidos para gobernar y regir la futura República Ibérica.

¿Hubiera soñado el gran Napoleón, que llevó sus huestes á Moscow, ni aún Napoleón *el chico*, que las llevó á la vergüenza y á la muerte, que, antes de finalizar su siglo, Rusia, el poderosísimo, el inmenso y absolutista imperio moscovita, la más grande encarnación del derecho divino, sería el mejor amigo y aliado de la democrática República Francesa, la más grande y genuina representación en Europa del derecho del Pueblo?

LEÓN ROCH.

EN PURO DELIRIO

Desde que en Trento se está celebrando el Congreso antimasonico, los periódicos de sacristía, es decir, todos aquellos de cuyas redacciones están encargados curas, frailes ó jesuitas y demás congéneres, extreman tanto su pesada nota en contra de los masones, que rayan en puro delirio.

En prueba de ello vamos á transcribir algunos párrafos de un artículo titulado LIGA ANTIMASONICA, publicado por la Tradición Navarra, con el cual se han honrado, y en lugar preferente, las columnas de nuestro colega «El Ancora.»

El artículo que nos ocupa, viene á ser un CARTEL DE DESAFIO lanzado por el ultramontanismo en contra de la España liberal que rechaza las imposiciones de los que tan buena cuenta les daba el tener al pueblo encenagado en el inmundo fango de la superstición, el fanatismo y la ignorancia.

La ley del Progreso se cumple, y mal que pese á los místicos mercaderes, el pueblo ha empezado y sigue la redentora obra que ha de conducirle á su emancipación. En vano será que pretendan poner freno á la progresiva, regular y constante marcha de la humanidad, la que camina en busca del ver-

dadero fin para que fué colocado el hombre sobre la faz del planeta que habitamos, importándole poco hayan de hacerse mil pedazos los carcomidos y desperfectados moldes de aquellas sociedades, en las cuales han venido gimiendo dolorosamente los pueblos, bajo el peso de la crueldad de sus más encarnizados tiranos: el ABSOLUTISMO y la TEOCRACIA.

He aquí uno de los párrafos en cuestión:

«Alguien ha propuesto que los periódicos católicos formen una liga antimasonica para raer de España á la seta infernal que se ha extendido por nuestra patria con grave daño moral y material de la misma.»

No contentos los ultramontanos españoles con haber encendido la actual rebelión de Filipinas, pues, ya nadie ignora que los indígenas de nuestras posesiones asiáticas se han alzado contra la explotación inicua que con ellos venían haciendo las comunidades religiosas allí establecidas, intentan ahora, aprovechando para ello todos los medios que á su alcance estén, provocar en la península misma un conflicto que pudiera dar lugar á tener que lamentar serias y funestas consecuencias.

La constitución de una liga anti-masonica daría lugar á que los amantes de la libertad procedieran á la formación de una liga anti-ultramontana, en cuyo caso tendríamos dos ligas una contra otra, cuyas huestes no demorarían su encuentro, y en cuyo choque no es dudoso quien obtendría la victoria.

La liga antimasonica estaría formada por gente de sacristía y beatas histéricas; la liga anti-ultramontana lo estaría por la parte viva de la Nación: esa juventud florida, que después de abiertos los ojos á la luz de la razón mediante el auxilio de la ciencia, no deja de trabajar incesantemente, para hacer desaparecer los últimos girones de los tristes pasados de cruel absolutismo y privilegio, para establecer el verdadero reinado de la Justicia y de la Igualdad.

La conducta que viene imprimiéndose el elemento ultramontano es torpe y provocativo, no alcanzando á ver de lo que el pueblo es capaz; el día que éste se levante, va á repetir la edición del año 35, aunque algo más aumentada y corregida, en cuyo día los desahogos del pueblo matarán para siempre la exótica planta del ultramontanismo, el que tanto desprecio inspira á esa juventud española.

Dice también el aludido artículo: que la Masonería es una «secta infernal».

Alto aquí. ¿Cómo se atreven á tirar piedras de tal tamaño los pecadores partidarios del absolutismo teocrático, cuando tan buena cuenta les tiene á ellos callar, á fin de no dar lugar á que se descorra el velo con el cual van envueltos sus infernales crímenes, traiciones, robos y asesinatos?

¿Fueron masones ó intransigentes papistas, los que en la noche de San Bartolomé cometieron en Francia la terrible carnicería en contra de los indefensos hugonotes?

¿Fueron masones ó intransigentes papistas, aquellos monstruos de maldad llamados inquisidores, cuyo solo recuerdo aterroriza, los cuales, durante el tiempo que aquel tribunal de sangre funcionó, quemaron mas de 32.000 personas vivas sin contar los demás miles de miles de personas que sufrieron diferentes clases de suplicios?

¿Fueron masones ó jesuitas, los que 1597 dieron muerte en Nangasaki á seis infelices personas?

¿Fueron masones ó jesuitas y frailes, los que indujeron á Baltasar Geraerst á asesinar á Guillermo de Nassau, príncipe de Orange?

¿Serían de los masones ó del jesuíta Guiguard, aquella colección de sermones incendiarios y libelos infamatorios encontrados dentro de la arquilla del mencionado jesuíta, escritos en contra de los reyes de Francia Enrique III y Enrique IV?

Desconocemos por completo las maldades que haya podido cometer la Masonería (si es que las haya cometido); pero, con lo que llevamos dicho, lo cual todo fué llevado á cabo por gente fanática y cruel, nadie puede poner en tela de juicio que, Ravachol, Pallás, Santiago Salvador y muchos otros exaltados anarquistas, resultan seres inofensivos y microscópicos, si se compara lo que hicieron estos, con lo que han hecho aquellos.

En vista de lo dicho ¿cómo os atrevéis á insultar y maldecir á los liberales, quienes más generosos, nobles y valientes que vosotros, después de haberos vencido una y mil veces, os perdonan y toleran el que vivais en medio de esa sociedad de lo cual no sois dignos?

Callad, imbéciles, callad, y no déis lugar á que el pueblo se levante airado contra vosotros, y os aplaste como se aplasta á una víbora.

Dice también el indicado periódico:

«Buena es la idea y no había de faltarle nuestra modesta cooperación, pero entendemos que quien debe tomar en este punto la iniciativa y la suprema dirección son los Prelados españoles. Detrás de ellos marcharán como un solo hombre los periódicos y los periodistas católicos y la inmensa mayoría de los españoles.»

El párrafo anterior no viene á ser otra cosa que un anuncio de propaganda para esos banderines de enganche, á fin de reclutar gente para engrosar (si se puede), las desmembradas filas de los defensores del eterno pretendiente: D. Carlos.

No es raro que se encarezca la necesidad de la suprema dirección de esta nueva cruzada en contra de la libertad, á los Prelados españoles, cuando se sabe los inmensos beneficios que reportaron á la causa de D. Carlos, ciertos individuos que abandonaron gustosísimos los Vasos Sagrados para cojer el trábuc del asesino. Que hablen por nosotros los curas de Flitx, Alcabou, Santa Cruz, padre Cachal y muchos otros, entre los cuales hay alguno, que hoy encarece aquellos dichos tiempos en que las clases populares no sabían leer ni escribir, pero en lo que se equivocan en absoluto (y así no desmienten su procedencia) es que la inmensa mayoría de españoles están conformes en seguirles para apoyar sus ridículas pretensiones; el pueblo español tiene infiltrado en sus venas el espíritu de la libertad y por la cual tanto ha peleado en su favor, conforme lo atestiguan la Historia, aunque algunos ilusos pretendan demostrar lo contrario.

¡Vano empeño! A no ser un imbécil, puede dejar de ver que los miles de veces victoriosos estandartes de la libertad, han de hacer morder el polvo de la derrota á los negos y sucios trapos del absolutismo.

Añade luego en uno de sus párrafos el susodicho periódico:

«Nuestra misión ha de ser principalmente escudriñar qué personajes están afiliados á la masonería, ó la protegen, y ponerlo en conocimiento de la Junta magna que bajo la dirección de los Obispos se forman para que estos.....»

¡Siempre los mismos!; su principal papel es el del *esbirro*, el cual desempeñan á las mil maravillas; olvidando por completo su misión, para la cual absorben tantos millones de pesetas anuales del Presupuesto, se dedican por completo á escudriñar sirviendo de espías «Ad majorem Dei gloriam.»

Y, ¿de qué medios se valieron, valen y valdrán para poder escudriñar ó espíar, que para el caso es lo mismo?

De todos los que estén á su alcance, sean lícitos ó ilícitos; pero su principal fuerte, es aquel pequeño y antihigiénico barracón circundado de oscuridad y de terror.

Aquello no es más que una pequeña cátedra donde se explican las mayores deshonestidades, y en el cual se mata cruel y alevosamente el pensamiento, la razón y la moral; allí es donde se disparan las primeras chispas para encender el fuego de la discordia dentro del hogar doméstico; desde allí, es donde mejor se valen para completar su disolvente obra, y, desde cuyo punto se despeña la dignidad de las personas que cometen la insensatez de acudir á tan tétrico y fúnebre recinto.

Lo que más nos choca, es esa Junta magna—de que nos habla «El Ancora»—que á nuestro entender, vendría á ser TRIBUNAL DEL SANTO OFICIO, por el cual se condenarían á sufrir los mas terribles martirios á los acusados de masones, ó simplemente protectores de estos.

¡¡¡Asesinos!!!

¡Que manera de practicar la caridad cristiana tienen los ultramontanos!

El penúltimo párrafo del escrito que comentamos dice:

«Si los Prelados no se ponen á la cabeza de la cruzada antimasonica, ésta no tendrá otro alcance que el que actualmente tiene; la protesta constante de la buena prensa y nada más.»

Lástima grande que no se haya estado en lo cierto al redactar el párrafo anterior; hubiera estado más apropiado decir: «Tanto si los Prelados se ponen á la cabeza de la cruzada anti-masonica, como si dejan de ponerse á ella, ésta no dejará de ser una ridícula comedia digna de la mayor censura y enérgico castigo para los que la desempeñan.»

Téngase presente, que tiempos atrás, en la mismísima Trento, se celebró un Concilio para ver si se exterminaría á los partidarios de la Reforma y con ella no se logró otra cosa que engrosar las filas de los disidentes.

Hoy en el mismo lugar se verifica un congreso anti-masónico, y el resultado está previsto: pura propaganda á favor de la Masonería, la que está riéndose á carcajada limpia, al ver los desesperados gritos que en los extertores de su agonía está lanzando el feroz ultramontanismo, el cual espía sus culpas, como digno remate de su criminal proceder.

Adelante, que pronto llegaremos al principio del fin.

LANUZA.

Noticias locales

Dos graves peligros

A trueque de ser pesadísimos insistimos y continuaremos insistiendo en llamar la atención de quien pueda y deba evitar las dos permanentes amenazas que cual nuevas espadas de Damócles penden sobre la cabeza de Palma.

Estos peligros son:

El desmoronamiento de la carretera de Andraig en el sitio llamado *es salt des cá*, junto á la casilla que fué del célebre *Capitá Antoni Barceló*, y

Los polvorines del Hornabeque y del bosque de Bellver.

La carretera se va desmoronando diariamente poco á poco salvo despues de grandes lluvias que ocasionan desprendimientos por centenares de metros cúbicos de aquel terreno arcilloso y agrietado.

Los polvorines por varias causas son volables en el momento menos previsto.

¿Háse calculado bien las víctimas que pueden ocasionar tanto la carretera como los polvorines?

En caso de una catástrofe ¿quién fuera ante Dios y ante los hombres responsable de ella?

¿La casualidad? ¡Buenas espaldas tiene la casualidad!

Aquí se trata de un peligro fijo, cierto, conocido y posible á cualquier hora.

No quiere evitarse este peligro, está bien, que el peligro continúe, pero conste que si ocurre una desgracia y el pueblo comete una barrabasada con

los que no han querido evitarle, á nuestro modo de ver será un acto de gran justicia.

La carretera de Andraig debe torcerse inmediatamente hácia *Son Armadams*.

Los polvorines deben desaparecer inmediatamente de su puesto y trasladarse al Arenal junto á la orilla del mar en sitio despoblado.

En nombre de la humanidad rogamos á nuestros colegas tomen cartas en este asunto de vida ó muerte para toda la población.

Según tenemos entendido, han sido borrados los libros de Odón de Buen, en el cuadro correspondiente á este curso, de la Universidad de Barcelona, con autorización ó por orden del ministro de Fomento.

Conviene advertir que, cuando el señor de Buen hubo hecho publicar las obras que hoy se retiran, el actual ministro de Fomento que también desempeñaba igual cargo, las ensalzó poniéndolas en las nubes, y lo que es más, el ministro en cuestión, fué el que le volvió á su cátedra, de la cual había sido quitado á instigaciones de los carlistas.

Suponemos que el señor de Buen no habrá introducido ninguna reforma que haya dado motivo para que el señor ministro pueda suprimir como obras de texto, las mismas obras que tiempo atrás había alabado.

Suponemos que cuanto antes el señor ministro revocará el acuerdo, y que veremos colocadas en el cuadro de las obras de texto de la mencionada Universidad, á las del señor de Buen.

En caso contrario, se daría lugar á tener que criticar cual se merece una tan marcada inconsecuencia, principal divisa de la gente restauradora.

Empadronamiento

El artículo 20 de la ley municipal dice: *el empadronamiento y las rectificaciones se harán en el mes de Diciembre.*

¿Porqué el Ayuntamiento infrinje la ley y lo hace actualmente en el mes de Octubre?

Antes el empadronamiento se hacía por los empleados ordinarios sin costar un céntimo.

¿Porqué el Ayuntamiento ha nombrado ahora, para este trabajo, á seis temporeros fusionistas y á otros seis conservadores total doce?

Antes en la casilla correspondiente decía: *Juzgado municipal de la inscripción del nacimiento.* ¿Porqué hoy se ha sustituido con el epígrafe *Parroquia donde fué bautizado?*

No contestará no nadie á estas tres preguntas.

Robo

Serían las siete y media de esta mañana, cuando se ha efectuado un robo en la casa que habita nuestro correligionario y amigo D. José Danty y Torres, el cual tiene su domicilio en la calle de los Olmos número 8.

Según las noticias que hemos podido recoger en el lugar mismo de referencia, y á los pocos momentos de haberse efectuado el robo en cuestión, parece que este se ha llevado á cabo mientras la esposa del Danty había salido de su casa para ir á comprar lo necesario para el almuerzo.

Los objetos sustraídos consisten en dos relojes: uno de Danty y el otro de su esposa y además una cantidad que según cálculos debe ascender á unas trescientas cincuenta pesetas aproximadamente; parte de cuya cantidad era en plata y la demás en papel-moneda.

Después de apercibido del robo se ha dado el correspondiente parte á la autoridad presentándose luego el guardia municipal Gregorio Antide y un celador, llegando mas tarde algunos individuos del cuerpo de Seguridad, como también algunos de la benemérita, después de lo cual se ha puesto en conocimiento del Juez, quien será el encargado de esclarecer el hecho denunciado.

He aquí uno de los frutos que nos dará la obra consumada por los fusionistas de nuestro Ayuntamiento.

Para atender á la formación de ese Cuerpo de celadores, cuyos buenos servicios nos son absolutamente desconocidos, se desmembra de tal manera el cuerpo de guardia municipal, que hoy no se ven municipales y mucho menos celadores, los cuales, los celadores se entiende, tal vez estarán descansando (aparte de que cada día 1 de cada mes se presentan á cobrar muy bonitamente) del cansancio adquirido en la fatigosa tarea de ir en busca de votos en pasadas elecciones, para con ellos favorecer al que les hace descender el maná del cielo..... que los fusionistas tienen por obra y gracia de su política.

Mientras esta ciudad continúe como está hoy, huérfana de guardias que atiendan á la seguridad y al orden, menudearán los robos, los desórdenes y las impertinencias de esa chiquillería descreída.

En el mismo momento que poníamos punto final á la anterior reseña, hemos oído un ruido ensordecedor, producido por los curiosos que estaban parados frente la casa robada, el cual ha sido producido, en vista de haber sido encontrado los objetos robados, dentro de una funda de almohada de la casa número 6 de la misma calle, en la cual se practicaba un registro en virtud de las sospechas que ya se tenían.

Dice *Las Dominicales*, de Madrid:

«Ha fallecido en Lérida, después de hacer una larga vida de consecuencia y de fe republicana, don Miguel Ferrer y Garcés, catedrático y director del Instituto de Lérida.»

Nos asociamos al dolor que embarga á su distinguida familia, á la que mandamos nuestro mas sentido pésame.

Según el *Motín* de Madrid ha sido denunciado el último número de *El Ciclón*, semanario que se publica en Alicante y ha sido preso su redactor don Luis Morate.

Sentimos el percance y deseamos que el compañero sea pronto puesto en libertad.

Habrán visto nuestros estimados colegas, que hemos trasladado nuestra redacción á la calle de Dánús núm. 4 bajos, lo que advertimos á todos aquellos que no nos remiten sus cambios.

El miércoles y jueves próximos de doce á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Brossa, 21, principal.

Con arreglo á lo dispuesto en los Estatutos, los vacunados y revacunados sin éxito en anteriores semanas, deben presentarse de nuevo para ser revacunados gratuitamente.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

NACIMIENTOS: Día 9.—Varones 2.—Hembras 2.

Día 10.—Varones, ninguno.—Hembras 3.

MATRIMONIOS: Día 10.—Ninguno.

Día 11.—D. Jaime Galmés Manresa con doña Catalina Coll Serra.

D. Gabriel Llompart Garau con D.^a Antonia Mulet Gordiola.

D. Jaime Bestard Serra con D.^a Juana María Mas y Morell.

Defunciones:

Día 11.—Pedro Moll Post, soltero, calle de San Elías.

Gabriel Martorell Sanoguera, 5 años, calle de Santañy.

Antonio Oliver Pedro, 3 años, calle de Costa.

Coloma Mulet Vicens, casada, 80 años, calle de Ballester.

Juana María Capellana Juan, soltera, 74 años, calle de Montesión.

Juana Escrivá Molines, viuda, 75 años, calle de la Concepción.

Cesárea González Nadal, casada, 36 años, calle de San Nicolás.

Día 12.—Pablo Bonnin Pomar, viudo, 82 años, calle de Sancti Espiritu.

Juana Sureda Lluch, casada, 34 años, Hospital.

Ana Tomás Trobat, casada, 30 años, calle de los Olmos.

Sebastián Bauzá Mir, 15 días, Son Serra, este último en el cementerio de la Vileta.

Sección varia

ENTERRADO VIVO

John Hugh Gili, que se dejó hipnotizar, accedió á permanecer sepultado por tres días en Providence, Rhode Island, volvió á la vida al cabo de ese tiempo, y si bien no había experimentado ninguna dolencia física, sus torturas morales fueron tan acerbadas que no volverá en su vida á someterse á pruebas semejantes.

Poco antes del tiempo señalado para su resurrección despertó en su féretro; su débil mente le hizo olvidar que se encontraba allí solo transitoriamente y creyéndose enterrado vivo, su desesperación no reconoció límites.

En sus violentos esfuerzos por escapar se dislocó una rodilla.

Sobrevino luego la reacción, y al ser sacado poco después de su caja, varios médicos tuvieron que aplicarle inyecciones de sustancias muy enérgicas y frotarle vigorosamente con alcohol, pues el desenterrado no daba señales de vida, y volvió en sí gracias á los continuos cuidados que se le prodigaron.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SANDALO mejores que las del *Dr. Pizá*, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección Oficial

Alcaldía de Palma

Esta Alcaldía ha creído conveniente recomendar á los dueños de propiedades adquiridas en los Cementerios de esta Ciudad, se sirvan disponer sean revisadas, con el objeto de que antes del día de Todos los Santos y el de la Conmemoración de los fieles difuntos, puden ser reparados en caso necesario los desperfectos que se notaren y proceder á la colocación de lápidas y panteones en los nichos y sepulturas que de ello carezcan, á fin de contribuir á la mayor lucidez del Sagrado recinto, que en tan señalados días acostumbra visitar el vecindario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos consiguientes.

Palma 10 Octubre 1896.—El Alcalde, Jaime Salóm Vich.

TEATRO PRINCIPAL

Gran compañía de zarzuela y ópera española de don Pablo López dirigida por el maestro compositor D. Juan García Catalá.

Debut el sábado 24 Octubre de 1896

Operas y estrenos de repertorio en tres actos:—**LA DOLORES** (Bretón).—**EL RECLUTA** (Espí).—**MARINA** (Arrieta).—**MARTA** (Fictow).

Operas nuevas en un acto:—**GUZMAN EL BUENO** (Bretón).—**TIERRA Llanos**.

Zarzuelas nuevas en tres actos:—**EL HIJO DEL MAR** (Catalá).—**EL PRINCIPE ARGELIN** (Pedrera).

Zarzuelas nuevas en un acto:—«Cuba Española», «Las mujeres», «El baile de Luis Alonso», «Cuadros disolventes», «El Domingo de Ramos», «Al fin se casa la Nieves», «El Españolito», «Vía libre», «Monin», «El Marquesito» y «La linterna mágica». (Todas estas obras se pondrán en escena durante la temporada.)

LISTA GENERAL

de la compañía de zarzuela de ópera española

Maestro director y concertador, D. Juan García Catalá.—Primera tiple cómica, D.^a Consuelo Baeza.—Tiple matrona, D.^a Concepción Hernandez.—Característica, D.^a Adela López.—Segundas tiples, D.^a Josefina Hernandez y D.^a Dolores Cortes.—Comprimarias, D.^a Socorro Valenzuela y D.^a María Hernandez.—Archivo, D. Florencio Fiscowich.—Sastrería, D. Diego Mas.—Peluquería, D. A. Romero.—Representante de la compañía, D. José Campos.

Director de escena, D. Pablo López.—Primera tiple absoluta, D.^a Josefina Soriano.—Primera tiple, D.^a Magdalena Castellano.—Treinta coristas de ambos sexos.—Bandurristas, Sres. González, Jimenez y Valenzuela.—Guitarristas, Sres. Baeza, Villa y Antunez.—Completa orquesta banda militar.

Maestro director y concertador, D. Santiago Lopez.—Primeros tenores, D. Francisco Ríos y don Trino Llorens.—Primeros barítonos, D. Casto Gasco y D. Guillermo Romero.—Primer tenor cómico, D. Pablo López.—Primeros bajos, D. Ramón Toron y D. Carlos Lacostena.—Otro tenor cómico, don Francisco Alarcón.—Segundos bajos, D. Emilio Villareal y D. Diego Mas.—Actor genérico, don José Llorente.—Comprimarios, D. Antonio Gonzalez, D. Nicolás Valenzuela y D. Manuel Valenzuela.—Apuntadores, D. Juan Fernandez y D. Prudencio Martí.

JEROGLIFICO



La solución mañana.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 12, 7:30 n.

Los generales de la armada, presididos por el general Beranger, han examinado los antecedentes de la botadura del crucero «Princesa de Asturias» y han deducido que el buque no ha sufrido ningun peligro ni desperfecto notable.

Madrid 13, 2 m.

Un telegrama oficial de Cuba dice que la columna Altolaguirre batió á una partida insurrecta en Las Villas, causándole cinco muertos.

La guerrilla de Trinidad hirió al cabecilla Herrera.

Los batallones de San Quiutin y de Puerto Rico batieron á la partida de Juan Delgado y otras, matando 22 rebeldes, cogiéndoles 10 prisioneros y causándoles muchos heridos.

Se han presentado á indulto seis insurrectos.

ITINERARIOS

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Puntos de parada, Pios. de parada, Salidas, Llegadas. Lists destinations like Andraitx, S' Arracó, Capdellá, etc.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre de 1896.

SALIDAS

De Palma a Manacor y La Puebla: a las 7:55 mañana, 2 y 5 tarde. De Palma a Inca: a las 1:15 tarde.

VAPORES CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller). Martes 5 t. para Barcelona (directo). Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia). Martes 9 m. de Ibiza y Alicante. Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto.).

Servicio directo entre Mallorca y Menorca. De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

EL MOSAICO

Colección de escritos literarios EN VERSO Y PROSA

Pedro de Alcántara Peña

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.

Un cuaderno de cuatro entregas 1 peseta en todos los puntos de España y sus provincias.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0,50 céntimos de peseta.

Dirección y Administración de la obra: Palma—Molineros, 12.

ALBUM DE VISTAS GENERALES de las Baleares. Se vende á Una Peseta en la Librería de José Tous—Cort 14.

IMPRESA del COMERCIO A CARGO DE FRANCISCO SOLER CONQUISTADOR, 43 Y 45 TRABAJOS TIPOGRÁFICOS SE HACEN CON PRONTITUD Y ECONOMÍA

COMPANIA INGLESA DE LA UNION COMMERCIAL LONDRES CAPITAL Pesetas 62.500,000 Martinez y Planas San Juan, 20.—Palma de Mallorca. Y en el Banco de Felanitx. D. JOSE SAS Y ROS MÉDICO HOMEÓPATA Ofrece al público sus servicios. Horas de consulta de 11 á 1 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde. Calle de San Bartolomé, 5, principal

LA UNION REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Si la importancia de los acontecimientos lo hacen necesario favoreceremos á nuestros abonados publicando suplementos extraordinarios.

Se suscribe en la Redacción calle de la Paz número 10 y en la Administración calle del Conquistador números 43 y 45.

PRECIOS DE ABONO - UNA peseta al mes en toda España.—Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.—Ejemplar suelto 5 céntimos.

LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE tendrá siempre el que use la MENTHOLINA DENTIFRICA del Dr. ANDREU, de Barcelona. Preparada á base de Quina Galisaya y Mentol del Japon.

TARJETAS DE VISITA

SOQUELAS

MORTUORIAS

Se hacen en la imprenta de este periódico á precios económicos.

VIAJE DE RECREO

A LAS MARAVILLOSAS

CUEVAS DEL DRACH

TERMINO DE MANACOR

— Ida y vuelta el mismo día —

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en MANACOR.

PALMA DE MALLORCA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO á CARGO DE FRANCISCO SOLER Calle del Conquistador, 43 y 45